

BUIN, 23 OCT 2024

857306

DECRETO ALCALDICIO N° 3889 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La **Providencia N° 14467** de fecha 04 de octubre de 2024, ingresada por Fundación Integra, donde solicita al Sr. Alcalde (S) apoyo para el cierre de calle el día 23 de octubre de 2024 para realización de actividad aniversario.

3 La **Instrucción** del Sr. Alcalde (S) con fecha 08 de octubre de 2024, para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la realización de actividad en celebración de aniversario semana fundación integra para los niños y niñas del jardín infantil y sala cuna Granitos de Arena a realizarse frente a sus instalaciones ubicadas en Av. Nuevo Buin Oriente N° 0461 el día Miércoles 23 de octubre de 2024 desde las 10:00 hasta las 12:00 horas.

2.- **Autorícese** el corte de tránsito entre Calle Coordinadora con Avenida Nuevo Buin Frente a Jardín Infantil Granitos de Arena el día miércoles 23 de octubre de 2024 desde las 10:00 hasta las 12:00 horas.

3.- Tómesese Conocimiento de la presente autorización por la Dirección de Tránsito y Transporte Público y la Dirección de Seguridad Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA(S). G.M.G. agc.
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Tránsito
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)